



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 5 de marzo de 2012.

EXP EXA N° 8931/2011

RESCD-EXA: 041/2012

VISTO la RESD-EXA N° 743/2011 emitida por Decanato, ad referendum del Consejo Directivo de fecha 30 de diciembre de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 15 de febrero del cte. año, resuelve por unanimidad homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 743/2011 emitida por Decanato, por la cual se designó la Junta Electoral de esta Unidad Académica, que entenderá en la Convocatoria a Elecciones Ordinarias, dispuesta por Res. C.S. N° 555/11 y se reiteró la solicitud al Departamento de Informática, a fin de que proponga representantes del departamento para completar la conformación de la Junta Electoral, como así también al Centro de Estudiantes de Ciencias Exactas, que obre con igual temperamento.

ARTICULO 2°.- Incorpórese la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, archívese.

NMA

Iv


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa